

DULODER S.A.
URB. LA GARZOTA.- MZ. 65.- SOLAR 6-7.-
CONDOMINIO GRANPAS.- PISO 2.- DEP.5
TELEFONO # 5103890
GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULODER S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día uno de Abril del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía DULODER S.A., ubicada en Cdla. La Garzota, manzana 65, solar 6-7, Condominio Granpas, piso 2, departamento 5, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: Franklin Medardo Pérez Urquizo, propietario de 520 acciones de un dólar cada una, Sonnya Patricia Mendoza Lombana, propietaria de 240 acciones de un dólar cada una; y Yelly Magaly Carriel Romero, propietaria de 40 acciones de un dólar cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente a cada accionista, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA DULODER S.A., Convocase a los señores accionistas de la compañía DULODER S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse en Guayaquil, el día uno de Abril del dos mil diecinueve, a las 12h00, en Cdla. La Garzota, manzana 65, solar 6-7, Condominio Granpas, piso 2, departamento 5, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente de la compañía y por el comisario; 4) Designación del comisario, documento firmado por Sonnya Patricia Mendoza Lombana, Gerente General, Guayaquil, 15 de marzo del 2019: En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el 2 de abril del 2019, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Actúa como Presidente de la Junta el titular, la señor Franklin Medardo Pérez Urquizo; y, como secretaria Sonnya Patricia Mendoza Lombana. Asiste también el Comisario, señor CPA. Claudio Mejía Arias, quien fuera especialmente convocado.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, El Presidente presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad.

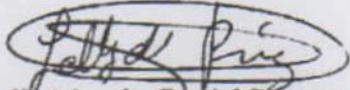
Luego, la Presidenta, somete a consideración el tercer punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

Y por último como cuarto punto del orden del día, se procede a la designación del comisario de la empresa, el CPA. Claudio Ignacio Mejía Arias.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Sonnya Patricia Mendoza Lombana
Accionista - Gerente General
Secretaria


Yelly Magaly Carriel Romero
Accionista


Franklin Medardo Pérez Urquiza
Accionista
Presidente de la Junta